INVITACIÓN PÚBLICA CMC-SSC-018-2025

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
19/02/2025	CONTRATO DE SERVICIOS	CMC-SSC-018-2025	136

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA, PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO HACE TRÁNSITO POR EL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA

CONTRATISTA	NIT
MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA	32.559.575-1
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA	32.559.575

SUPERVISOR	CARGO
WALTER ALVEIRO GOMEZ GIL	Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA, identificado con NIT 32.559.575-1, han celebrado el CONTRATO DE SERVICIOS CMC-SSC-018-2025, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecuciòn, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Servicios CMC-SSC-018-2025 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÒN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
DIEZ (10) MESES Y DIEZ 10 DIAS (Sin superar el 31/12/2025)	19/02/2025	31/12/2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

WALTER ALVEIRO GOMEZ GIL
Ordendor del gasto delegado

MARLENE DEL SOCORRO ZABALA RIVERA
Contratista

WALTER ALVEIRO GOMEZ GIL
Secretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Daniel Steven González.	Revisó: Walter Alveiro Gomez Gil.	Aprobó: Carolina Sossa Mesa.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucrados.